



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 20 de julio de 1983

1. "Somos hechura suya, creados en Cristo Jesús, para hacer las buenas obras que Dios de antemano preparó para que en ellas anduviésemos" (*Ef 2, 10*). Nuestra redención en Cristo —este gran misterio que de modo extraordinario celebramos durante este Año Santo— nos capacita para realizar, en la plenitud del amor, esas *buenas obras*; "que Dios de antemano preparó para que en ellas anduviésemos". La bondad de nuestra conducta es el fruto de la redención. Por eso San Pablo enseña que, por el hecho de haber sido redimidos, hemos venido a ser "siervos de la justicia" (*Rom 6, 18*). Ser "siervos de la justicia" es nuestra verdadera libertad.

2. ¿En qué consiste *la bondad* de la conducta humana? Si prestamos atención a nuestra experiencia cotidiana, vemos que, entre las diversas actividades en que se expresa nuestra persona, algunas se verifican en nosotros, pero no son plenamente nuestras, mientras que otras no sólo se verifican en nosotros, sino que son *plenamente nuestras*. Son aquellas actividades que nacen de nuestra libertad: actos de los que cada uno de nosotros es *autor* en sentido propio y verdadero. Son, en una palabra, los *actos libres*. Cuando el Apóstol nos enseña que somos hechura de Dios, "creados en Cristo Jesús para hacer buenas obras", estas buenas obras son los actos que la persona humana, con la ayuda de Dios, realiza libremente: la bondad es una cualidad de nuestra actuación libre. Es decir, de esa actuación cuyo principio y causa es la persona; de la cual, por tanto, es responsable.

Mediante su actuación libre, la persona humana se expresa a *sí misma* y al mismo tiempo *se realiza* a sí misma. La fe de la Iglesia, fundada sobre la Revelación divina nos enseña que cada uno de nosotros será juzgado según sus obras. Nótese: es *nuestra persona* la que será juzgada de acuerdo con sus obras. Por ello se comprende que en nuestras obras es *la persona* la que se expresa, se realiza y —por así decirlo— se plasma. Cada uno es responsable no sólo de sus

acciones libres, sino que, mediante tales acciones, se hace responsable *de sí mismo*.

3. A la luz de esta profunda relación entre la persona y su actuación libre podemos comprender en qué consiste la bondad de nuestros actos, es decir, cuáles son esas obras buenas "que Dios de antemano preparó para que en ellas anduviésemos". La persona humana no es dueña absoluta de sí misma. Ha sido *creada* por Dios. Su ser es un don: lo que ella es y el *hecho mismo de su ser* son un don de Dios. "Somos hechura suya", nos enseña el Apóstol, "*creados en Cristo Jesús*" (Ef 2, 10). Sintiéndose recibido constantemente de las manos creadoras de Dios, el hombre es responsable ante Él de lo que hace. Cuando el acto realizado libremente es *conforme* al ser de la persona, es bueno. Es necesario subrayar esta relación fundamental entre el acto realizado y *la persona* que lo realiza.

La persona humana está dotada de una verdad propia, de un orden intrínseco propio, de una constitución propia. Cuando sus obras concuerdan con este orden, con la constitución propia de persona humana creada por Dios, son obras buenas "que Dios preparó de antemano para que en ellas anduviésemos". La bondad de nuestra actuación dimana de una armonía profunda entre la persona y sus actos, mientras, por el contrario, el mal moral denota una ruptura, una profunda división entre la persona que actúa y sus acciones. El orden inscrito en su ser, ese orden en que consiste su propio bien, no es ya respetado en y por sus acciones. La persona humana *no* está ya en su verdad. El mal moral es precisamente el mal de la persona *como tal*; el bien moral es el bien de la persona *como tal*.

4. Celebramos este Año Santo de la Redención para comprender cada vez más profundamente el misterio de nuestra salvación, para participar cada vez más profundamente en el poder redentor de la gracia de Dios en Cristo.

A la luz de cuanto hemos dicho, comprendemos por qué el fruto de la redención en nosotros son precisamente las buenas obras "que Dios de antemano preparó para que en ellas anduviésemos". La *gracia* de la redención genera un *ethos* de la redención.

La salvación renueva realmente a la persona humana, que resulta como creada de nuevo "en la justicia y en la santidad". La gracia de la redención cura y eleva la inteligencia y la voluntad de la persona, de tal forma que la libertad de ésta es capacitada, por la misma gracia, para actuar con rectitud.

La persona humana se salva así plenamente en su vida terrena. Porque, como he dicho antes, la persona humana realiza la verdad de su ser en la acción recta, mientras que, cuando actúa no rectamente, causa *su* propio mal, destruyendo el orden de su propio ser. La verdadera y más profunda alienación del hombre consiste en la acción moralmente mala: en ella la persona no pierde lo que *tiene*, sino lo que *es*, es decir, se pierde *a sí misma*. "¿Qué le importa al hombre ganar el mundo entero, si se pierde a sí mismo?", nos dice el Señor. El único verdadero mal,

absolutamente mal, para la persona humana es el mal moral.

La redención nos re-crea "en la justicia y en la santidad" y nos permite actuar coherentemente con nuestro estado de justicia y de santidad. Ella restituye el hombre a sí mismo, le hace retornar de la tierra del exilio a su patria: en su verdad y en su libertad de creatura de Dios. Y el signo, el fruto de este retorno, son las obras buenas.

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

En la lectura bíblica que hemos escuchado en la primera parte de esta Audiencia, San Pablo nos recordaba que somos hechura de Dios, creados en Cristo Jesús, para hacer obras buenas.

La bondad de nuestras acciones depende de que, al ejercitar nuestra libertad, actuemos de tal modo que nuestras obras estén conformes con nuestro ser como personas. Si hay armonía entre las exigencias verdaderas de nuestra persona y nuestras acciones, obramos con rectitud moral; si se rompe esa armonía, obramos mal.

Pero no hemos de actuar sólo de acuerdo con nuestra persona. Mediante la Redención llevada a cabo por Cristo, hemos sido creados de nuevo en la justicia y la santidad. Por ello hemos de actuar con esa coherencia moral que exige nuestro nuevo estado de redimidos. Así viviremos de acuerdo con nosotros mismos, en la verdad y libertad de los hijos de Dios, que manifiestan el fruto de su ser íntimo en las obras buenas.

Y ahora un cordial saludo a todas las personas y grupos de lengua española aquí presentes: a los sacerdotes, religiosos, religiosas o miembros de peregrinaciones procedentes de las varias diócesis o parroquias de España o de América Latina.

Un particular saludo a los jóvenes que han venido de Toledo o en otros grupos de estudiantes. Gracias por vuestra presencia, amados jóvenes, y vivid en plenitud vuestra condición de cristianos. Con generosidad y valentía, dejando en derredor vuestro un soplo de espíritu. A todos os bendigo de corazón.
